



PROCESO CAS N° 033 -2017-MDSJL

PUESTO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE ORNATO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de diez (10) Operarios de Mantenimiento de Ornato para realizar actividades de mantenimiento de mobiliario, instalación de cercos metálicos en los parques, avenidas y alamedas del distrito.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (03) meses en instituciones públicas y/o privadas desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto
Habilidades	Adaptabilidad, agilidad física, coordinación Ojo- Mano, fuerza física y resistencia física.
Formación académica	Estudios primarios (opcional)
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos y requisitos para el puesto	Conocimiento en pintado, soldadura y/o albañilería. .





III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLA

1. Realizar labores de mantenimiento mobiliario urbano, instalación de cercos en los parques, avenidas y alamedas del distrito.
2. Custodiar y usar correctamente los materiales e implementos de trabajo que se le asigne para realizar las labores diarias.
3. Usar correctamente los Equipos de Protección Personal (EPP) necesario para cada labor a realizar.
4. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines Jr. Los Cinceles N°317 Urb. Las Flores 78, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 900.00 (Novecientos con 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

